

DOF: 12/10/2018

ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción designa los días 9 de cada mes como el "Día por la Integridad".

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Con fundamento en los artículos 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, 8, 9, fracciones II y XIV y 35, fracción II, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 31 de octubre de 2003, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas ("ONU") aprobó la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, que entró en vigor en diciembre de 2005, cuyo objeto es el de combatir la corrupción como un complejo fenómeno social, político y económico, que afecta a todos los países;

Que con motivo de la entrada en vigor de dicha Convención, gobiernos, el sector privado, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación y ciudadanos en todo el mundo están uniendo fuerzas para combatir este fenómeno;

Que derivado de ello, el 9 de diciembre de cada año fue designado por la ONU como el Día Internacional contra la Corrupción, con los objetivos de llamar a los Estados y sus gobiernos a realizar actividades para sensibilizar, reflexionar y señalar que existe un problema sin resolver, importante y pendiente en las sociedades; para que éstos actúen y tomen medidas o para que los ciudadanos así lo exijan a sus representantes;

Que con fecha 8 de diciembre de 2017, y en el marco del Día Internacional contra la Corrupción, la Secretaría de la Función Pública, Maestra Arely Gómez González, declaró los días 9 de cada mes como "Día por la integridad", como una iniciativa que busca visibilizar este principio en el que se sustentan valores democráticos y éticos del servicio público, cuya observancia resulta indispensable para el combate a la corrupción dentro de la Administración Pública Federal;

Que dichas actividades se han acompañado de una dinámica denominada "Diálogos vs la Corrupción", que consiste en una mesa de diálogo en la que se fomenta la deliberación robusta y desinhibida, entre personas de distintos ámbitos de acción y de conocimiento, en torno a este fenómeno multifactorial. Y que el objetivo de la misma es, a través de procesos dialógicos, construir consensos sobre la problemática que éste representa, así como proponer posibles soluciones;

Que, a raíz de la declaratoria de la Secretaría de la Función Pública, diversas dependencias de la Administración Pública Federal, y gobiernos estatales, conmemoran los días 9 de cada mes el "Día por la Integridad" en el cual realizan diversas actividades para visibilizar el problema de la corrupción y para identificar soluciones a la misma;

Que con fecha 13 de septiembre de 2018, el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, durante su Tercera Sesión Ordinaria de 2018, aprueba designar los días 9 de cada mes como el "Día por la Integridad", el cual es un mecanismo que busca visibilizar la importancia de la Integridad en el servicio público, así como reforzar las medidas permanentes de lucha contra la corrupción, al interior de sus integrantes, así como con los Sistemas Locales Anticorrupción, por lo que emite el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN DESIGNA LOS DÍAS 9 DE CADA MES COMO EL "DÍA POR LA INTEGRIDAD"

ÚNICO.- El presente Acuerdo tiene por objeto establecer los días 9 de cada mes como "Día por la Integridad", para todos los integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el 9 de diciembre de 2018.

Con fundamento en los artículos 35, fracciones I y III de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y 18, fracción XIII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, certifico que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción en su Tercera Sesión Ordinaria de 2018, celebrada el día 13 de septiembre de 2018, aprobó el "ACUERDO POR EL QUE EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN DESIGNA LOS DÍAS 9 DE CADA MES COMO EL "DÍA POR LA INTEGRIDAD".

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2018.- El Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, **Ricardo Salgado Perrilliat**.- Rúbrica.

(R.- 474020)